

CURSO GESTIÓN PROCESAL (ACCESO EN DIRECTO)

(PREPARACIÓN PARA PRÓXIMA CONVOCATORIA OEP 2024)
(ACADEMIA ALBACER):

RESERVA TU PLAZA AQUÍ: 

https://aulavirtual.academiaalbacer.com/curso-completo/CURSO_GESTION_2023

En este dossier, te proporcionamos información sobre el **CURSO para la preparación de la oposición de GESTIÓN PROCESAL de Academia ALBACER (para la futura convocatoria de la OEP 2024).**

Es una preparación 100% «ON LINE» por preparadores con amplia experiencia en las oposiciones de Justicia, con el **siguiente CONTENIDO:**

- 1) **Incluido TEMARIO DE ELABORACIÓN PROPIA** correspondiente al **TEMARIO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (68 temas)**, basado en la **LEGISLACIÓN VIGENTE (actualizado a fecha 01 de Octubre de 2024)**, **DESCARGABLES en PDF e IMPRIMIBLE**, con **ACCESO DIRECTO A TODO EL TEMARIO DESDE EL MISMO MOMENTO DEL REGISTRO AL CURSO.**

En el temario se indican (y se hace mayor hincapié) las preguntas aparecidas otros años (se señala tanto el número de pregunta como examen en que apareció).

MUESTRA TEMA 1:

TEMARIO PARA LA OPOSICIÓN DE AUXILIO JUDICIAL
www.albajusticia.com

 alabajusticia
Oposiciones

TEMA 1
Fecha actualización: Septiembre 2024

1) LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y CONTENIDO:

La **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (CE) de 1978** es nuestra Ley Fundamental. Como norma jurídica suprema de nuestro ordenamiento jurídico, tiene un rango prevalente sobre el resto de normas del Estado (que no pueden contradecir su contenido), y tiene carácter vinculante para todos los poderes públicos y ciudadanos, sin excepción, incluido el Rey y su familia.

La Constitución Española fue:

- **Aprobada** por las Cortes el **31/10/1978**.
- **Ratificada** por el pueblo español en **Referéndum de 06/12/1978**.
- **Sancionada** por SM. el Rey ante las Cortes el **27/12/1978**.
- **Publicada en el Boletín Oficial del Estado (y entrada en vigor) el 29/12/1978**.

La CE ha sido **REFORMADA**³ en **tres ocasiones**:

- 1) **Artículo 13.2 CE**: el día 27 de agosto de 1992 el Rey sancionó y promulgó la primera reforma de la CE, que fue publicada en el BOE el día 28, referente al derecho de sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales, pasando a ser "activo y pasivo".
- 2) **Artículo 135 CE**: el día 27 de septiembre de 2011, el Rey sancionó y promulgó la segunda reforma de la CE (publicada en el BOE el mismo día 27). Se dio una nueva redacción al artículo con el fin de garantizar el principio de estabilidad presupuestaria.
- 3) **Artículo 49 CE**: el día 15 de febrero de 2024, el Rey sancionó y promulgó la tercera reforma de la CE (publicada en el BOE el día 17/02/2024). Se daba una nueva redacción al artículo, en cuanto a la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

- **ESTRUCTURA:**
La CE está compuesta de **169 artículos**, y está

ESTRUCTURA FORMAL:

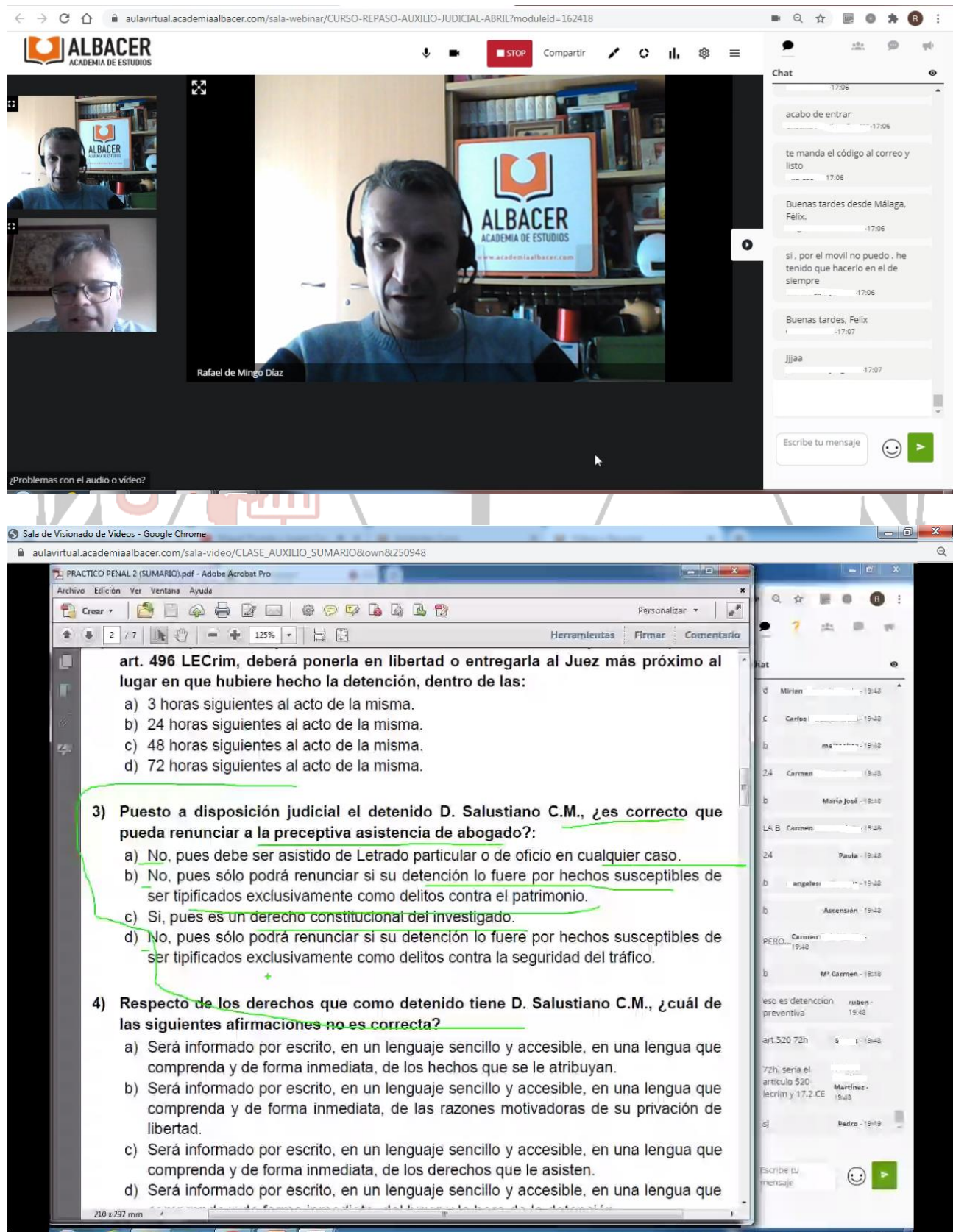
FECHAS IMPORTANTES CE:

- APROBACIÓN: 31/10/1978
- REFERENDUM: 06/12/1978
- SANCION REAL: 27/12/1978
- PUBLICACIÓN en BOE (y ENTRADA EN VIGOR): 29/12/1978
- 1ª REFORMA (Art. 13.2 CE):
 - SANCION/PROMULGACIÓN: 27/08/1992
 - PUBLICACIÓN EN BOE: 28/08/1992
- 2ª REFORMA (Art. 135 CE):
 - SANCION / PROMULGACIÓN / PUBLICACIÓN EN BOE: 27/09/2011
- 3ª REFORMA (Art. 49 CE):
 - SANCION/PROMULGACIÓN: 15/02/2024
 - PUBLICACIÓN EN BOE: 17/02/2024

2) "CLASE SEMANAL EN DIRECTO ON LINE" PARA TODOS LOS ALUMNOS
TODOS LOS MARTES en HORARIO de **17:00 a 20:00 hora peninsular (3 horas mínimo)** a través de la plataforma virtual:

La clase también quedará grabada y disponible para poder ver de forma ilimitada.

EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN DE CLASE "ON LINE" DESDE EL ORDENADOR:



3) **INCLUIDA PREPARACIÓN SEMANAL DEL 3er EJERCICIO DE GESTIÓN PROCESAL:**

La preparación de la 3ª prueba de Gestión Procesal se efectuará desde la primera clase, y hasta fecha de examen (independientemente que en la convocatoria el Ministerio de Justicia determine que esta 3ª prueba sea a través del tradicional sistema de preguntas cortas a desarrollar, o de preguntas tipo test de contenido procesal).

NOVEDAD: **INCLUYE PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CURSO EN DIRECTO la PREPARACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LA 3ª PRUEBA DE GESTIÓN** (preguntas a desarrollar o tipo test, lo que finalmente se determine en la convocatoria por el Ministerio de Justicia), **DESDE EL PRIMER MES**

propuestas en las clases, las cuales, serán **CORREGIDAS INDIVIDUALMENTE A CADA ALUMNO POR LOS PROFESORES**, (ya sean preguntas cortas indicando la forma correcta de redactar, omisiones o añadidos que hay que introducir, o bien, corrección de preguntas test, en el que se incidiría sobre los fallos cometidos)

Las correcciones individualizadas (de preguntas cortas o de test procesal), consistirán en **al menos 2 correcciones individualizadas al alumno por mes.**

En caso que mantengan las preguntas cortas, **SE ACCEDERÁ AL MÓDULO BIBLIOTECA, EN EL QUE HAY 550 PREGUNTAS CORTAS CON VÍDEO EXPLICATIVO DE CADA UNA.**

4) **TEST Y CASOS PRÁCTICOS INCLUIDOS EN LA FORMACIÓN** (A TRAVÉS DEL SISTEMA DE «AUTOCORRECCIÓN» (NO DESCARGABLES), que pueden realizarse cómodamente desde el aula virtual las veces que desee el alumno), compuesto por **más de 7500 preguntas TIPO TEST** y **más de 40 CASOS PRÁCTICOS**. Además, serán entregados en PDF descargables e imprimibles los Test y Prácticos que se irán realizando en las Clases en directo (resto de test, no descargables, y realizables en “autocorrección”).

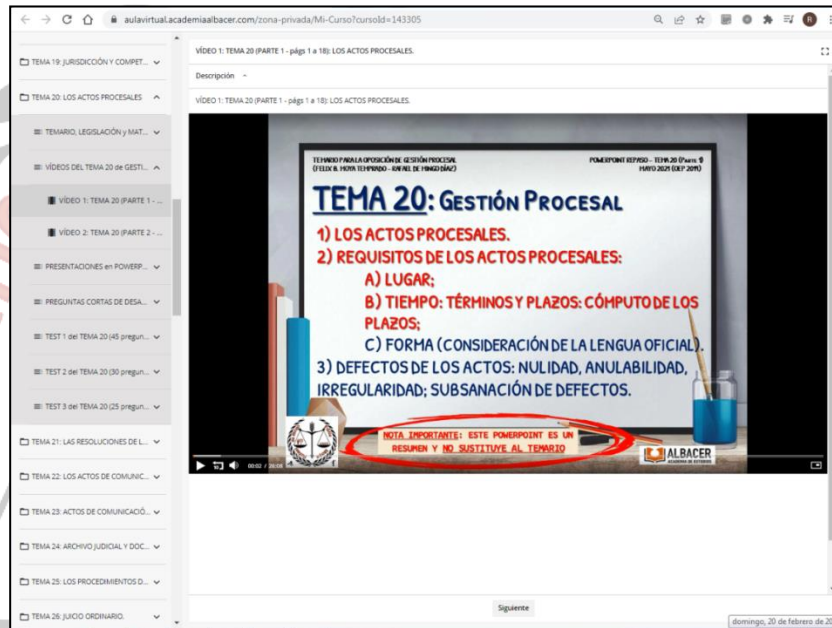
EJEMPLO DE VISIÓN DE TEST DESDE EL ORDENADOR:

The screenshot shows a web browser window with the URL 'aulavirtual.academiaalbacer.com/zona-privada/Mi-Curso?cursoId=143305'. The page title is 'TEST 1 del TEMA 20 (45 preguntas)'. The main content area contains several multiple-choice questions. The first question is: 'Según el art. 129 LEC, las actuaciones judiciales, se realizarán:' with options: 'En la sede del partido judicial.', 'En la sede de la Oficina Judicial.', 'En cualquier lugar del partido judicial.', and 'Únicamente fuera del partido judicial.'. The second question is: '¿En qué supuestos pueden los jueces de instrucción practicar diligencias en lugar no comprendido en el territorio de su jurisdicción? (TRAMITACIÓN 2018):' with options: 'Cuando el territorio en que haya de practicarse la diligencia se hallare próximo y ello resultare conveniente, debiendo comunicarlo al Consejo General del Poder Judicial.', 'Cuando el territorio en que haya de practicarse la diligencia se hallare próximo y ello resultare conveniente, previa autorización del juez competente.', 'Cuando el territorio en que haya de practicarse la diligencia se hallare próximo y ello resultare conveniente, dando inmediata noticia al juez competente.', and 'Cuando el territorio en que haya de practicarse la diligencia se hallare próximo y ello resultare conveniente, debiendo comunicarlo al Tribunal superior común.'. The third question is: 'Según el art. 194.2 LOPJ, contra la multa impuesta a los testigos que falten en la vista de palabra u obra a la consideración debida a los Jueces ¿qué recurso cabe? (GESTIÓN 2009):' with options: 'Recurso de audiencia en justicia.', 'Recurso de reforma.', 'Recurso de súplica.', and 'Recurso de reposición.'. The fourth question is: 'Los tribunales civiles podrán constituirse en cualquier lugar del territorio de su jurisdicción para la práctica de actuaciones (GESTIÓN 2002)' with options: 'Siempre que lo pida la parte demandante.', 'Cuando fuera necesario o conveniente para la buena administración de justicia.', 'Siempre que lo pidan ambas partes.', and 'Sólo cuando no haya Juzgado de Paz.'. The fifth question is: 'Según el art. 190 LOPJ, ¿a quién corresponde mantener el orden en la Sala?:' with options: 'Al funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial.', 'Al Secretario Judicial (SA).', 'Al Presidente del Tribunal o al Juez.', and 'Al funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal.'. The sixth question is: 'Según el art. 138.3 LEC, los Letrados de la Administración de Justicia podrán acordar la celebración a puerta cerrada de aquellas actuaciones que deban practicarse en materias de su exclusiva competencia (GESTIÓN 2018-Descartado):' with options: 'Mediante Decreto contra el que cabe recurso de reposición.', 'Mediante Decreto contra el que cabe recurso de revisión.', and 'Mediante Diligencia de Ordenación contra la que cabe recurso de reposición.'. At the bottom right, there is a 'Finalizar' button and a contact icon with the text '¡Contacta directamente con nosotros!'. The sidebar on the left contains a list of topics: 'TEMA 14: CUERPOS GENERAL...', 'TEMA 15: CUERPOS GENERAL...', 'TEMA 16: LIBERTAD SINDICAL...', 'TEMA 17: CUESTIONES GEN...', 'TEMA 18: CUESTIONES GEN...', 'TEMA 19: JURISDICCIÓN Y CO...', 'TEMA 20: LOS ACTOS PROC...', 'TEMARIO, LEGISLACIÓN...', 'VÍDEOS DEL TEMA 20 de...', 'PRESENTACIONES en PO...', 'PREGUNTAS CORTAS DE...', 'TEST 1 del TEMA 20 (45 p...', 'TEST 2 del TEMA 20 (50 p...', 'TEST 3 del TEMA 20 (25 p...', 'TEMA 21: LAS RESOLUCIONE...', 'TEMA 22: LOS ACTOS DE CO...'. The 'TEST 1 del TEMA 20 (45 p...' item is highlighted with a red box.

5) VÍDEOS EXPLICATIVOS / ORIENTATIVOS DE CADA UNO DE LOS TEMAS, divididos por epígrafes o partes del tema (visualizables en la plataforma). Los vídeos están divididos por epígrafes o partes del Temario, claramente identificables incluso por la página donde aparece el contenido.

Tomando como referencia el temario propuesto, se explican a través de vídeos el contenido del temario, así como las cosas más complicadas de entender, orientando así mismo al opositor en aquellas cuestiones que pueden causar confusión o que son más frecuentemente preguntadas.

EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN DE VÍDEOS DESDE EL ORDENADOR:



6) PRESENTACIONES (EN POWERPOINT-RESUMEN) de cada uno de los temas (**DESCARGABLES en PDF e IMPRIMIBLES** que han servido de base a los profesores para la confección de los vídeos);

EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN DE POWERPOINTS-RESUMEN DESDE EL ORDENADOR:



- 7) **ENTREGA de una PLANIFICACIÓN MENSUAL** propuesta por los profesores, donde se indicarán los Temas que deberá estudiar semanalmente (previsión de dar una vuelta completa al temario en 6-7 meses, adaptable a las noticias del Ministerio sobre fechas de examen de la convocatoria, con la idea de dar al menos otra vuelta antes del examen), así como los contenidos que se trabajarán en las clases semanales de cada mes..
- Se trabajarán temas de contenido procesal desde la primera semana de septiembre hasta la semana anterior al examen, a fin de trabajar de forma conjunta las pruebas a las que os enfrentaréis el día del examen.
- 8) **RESOLUCIÓN DE DUDAS PERSONALIZADA** por parte de los profesores en un plazo MÁXIMO DE 48 HORAS.
- 9) **PRECIO MENSUAL: 75 EUROS / MES (previo abono inicial de matrícula para nuevos alumnos de 99 €).**

IMPORTANTE: Los alumnos de Gestión-Tramitación-Auxilio que estuvieran activos en Septiembre 2024, **NO TENDRÁN QUE ABONAR MATRICULA.**

(Para resto de alumnos anteriores, SOLICITA INFORMACIÓN: info@academiaalbacer.com).

Siempre que se renueve mensualmente, se tendrá acceso al contenido anterior, y en caso de no renovar la suscripción, la plataforma dará de baja automáticamente al alumno.

– **¡PLAZAS LIMITADAS!** –

¡DESCUENTO 10% PARA ANTIGUOS ALUMNOS DE ALBACER DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (Precio con descuento: **67,5 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO: info@academiaalbacer.com).

¡DESCUENTO 10% PARA ANTIGUOS CLIENTES DE ALBAJUSTICIA DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (Precio con descuento: **67,5 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO: info@albajusticia.com).

¡DESCUENTO 10% PARA AFILIADOS AL SINDICATO "JUSTICIA y PROGRESO"!! (Precio con descuento: **67,5 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO A TU SINDICATO)

(DESCUENTOS NO ACUMULABLES)

Para más información **ACCEDE** a:

https://aulavirtual.academiaalbacer.com/curso-completo/CURSO_GESTION_2023

Cualquier otra duda o cuestión que quede por resolver..., quedamos a tu disposición para intentar aclarártela: info@academiaalbacer.com

Un saludo!!



Rafael de Mingo Díaz, Eloy Garrido López y Caridad Algarra Vergara

(profesores de las oposiciones de Justicia en colaboración con Academia ALBACER)



albajusticia

Oposiciones



albajusticia
Oposiciones

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ):

PREGUNTA: La preparación del Curso de Gestión en DIRECTO, que se inicia en OCTUBRE 2024, ¿se tiene acceso al temario y resto de contenidos desde el mismo momento del registro?

RESPUESTA: SI, tendrán acceso directo a "BIBLIOTECA" (corresponde al Curso DIFERIDO), y deberán abonar un pago inicial de 99 € en concepto de matrícula (y además, el pago y suscripción de la mensualidad) en el que se incluye todo el temario descargable en PDF e imprimible, así como los Powerpoint-resumen de todos los temas, y el acceso a la plataforma de test (más de 7500 preguntas), de casos prácticos (más de 40 prácticos), de vídeos explicativos, así como las clases grabadas.

LOS QUE YA ERAN ALUMNOS DE ALBACER en los Cursos de preparación de Gestión o Tramitación-Auxilio a Septiembre 2024, NO DEBEN ABONAR MATRÍCULA, y continuarán teniendo acceso a todo el contenido que hasta la fecha tenían.

PREGUNTA: ¿Hay permanencia obligatoria en el Curso de Gestión en DIRECTO de Academia ALBACER?

RESPUESTA: NO. No hay permanencia obligatoria, y el alumno puede cancelar la suscripción en cualquier momento. Únicamente que, al cancelar, se dejará de tener acceso al contenido que tuviera, así como, en su caso, al módulo de contenido completo.

PREGUNTA: Las clases ¿quedan grabadas?, ¿hay un tiempo determinado para ver las clases?

RESPUESTA: Las clases impartidas quedarán grabadas y disponibles para poder visualizarse durante todo el tiempo en que se tenga activa la suscripción, hasta fecha de examen. Únicamente en el caso de cancelar la suscripción mensual, se perderá el derecho al acceso del contenido anterior

PREGUNTA: ¿Hasta cuándo se tendrá acceso al contenido del Curso de Gestión en DIRECTO de ALBACER?

RESPUESTA: Se tendrá acceso mientras se tenga activa la suscripción mensual. Una vez cancelada la suscripción de pago mensual de la misma, se deja de tener acceso a los contenidos y suscripciones vinculadas.

PREGUNTA: ¿Se incluyen TEST y PRÁCTICOS en la preparación del Curso de Gestión en DIRECTO de Academia ALBACER?. ¿Y se prepara la 3ª prueba de Gestión Procesal?

RESPUESTA: SI. En este Curso de Gestión incluye el temario, así como una "Biblioteca" - plataforma de TEST (en formato "autoevaluación") y PRÁCTICOS (visualizables en pdf no descargable). Así mismo, además de los test y prácticos incluidos en la "Biblioteca", también se incluyen tanto los test y prácticos descargables en pdf que se vayan entregando semanalmente para trabajar en las clases en directo.

Y por otra parte, SI SE INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA 3ª PRUEBA DE GESTIÓN PROCESAL para todos los alumnos, en la forma que el Ministerio de Justicia indique en la convocatoria (ya sigan siendo preguntas cortas, o test procesal), y además, **LOS ALUMNOS DEL CURSO DE GESTIÓN EN DIRECTO TENDRÁN DERECHO A LA CORRECCIÓN INDIVIDUALIZADA y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DEL ALUMNO**, que los alumnos del diferido no dispondrán.

PREGUNTA: Los que son alumnos de ALBACER en los cursos de Tramitación o Gestión en DIRECTO, ¿pueden cambiarse de grupo, y mantener el acceso a Biblioteca?

RESPUESTA: SI. Si un alumno que ha estado en Tramitación para la preparación de la anterior convocatoria (OEP 2023), ahora quiere cambiar a la preparación de Gestión (o viceversa), tendrá derecho a acceso a la biblioteca sin coste adicional ni pago de matrícula.

Del mismo modo, si estaba en la preparación en Directo, podrá cambiarse al DIRECTO y viceversa, reajustando la cuota a abonar (para ello, debe ponerse en contacto con la Academia: info@academiaalbacer.com)

PREGUNTA: ¿Qué diferencia hay entre la preparación de Gestión en Directo o en Diferido?

RESPUESTA: La diferencia es que en la preparación en DIRECTO se puede acceder a la clase los martes e interactuar con el profesorado, y además, se tiene derecho a la corrección individualizada de la 3ª prueba de Gestión (dos correcciones cada mes). La preparación en diferido, no da acceso a la clase en directo los martes (si se puede ver grabada por la misma noche de los martes), y no se tiene derecho a corrección individualizada. El resto de contenidos, si es igual, pues se tiene acceso al mismo módulo biblioteca.